

**CONTRATACIÓN DIRECTA N.º 29-2008-CR
SEGUNDA CONVOCATORIA**

ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS SOFTWARE LOTE 1”

FEBRERO 2009

**CONTRATACIÓN DIRECTA N° 29-2008-CR
Segunda Convocatoria**

CAPÍTULO I

GENERALIDADES

1.1 ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre : Congreso de la República
RUC N° : 20161749126

1.2 DOMICILIO LEGAL

Palacio Legislativo, Plaza Bolívar

1.3 OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El presente proceso de selección tiene por objeto la actualización de licencias –Software Lote 1
1. Lic. Software de seguridad (CN2008)

1.4 VALOR REFERENCIAL

El valor referencial es de carácter reservado. Será de conocimiento previo de la Comisión Especial encargado del proceso, del Notario Público y del representante veedor de la Oficina de Control Interno del Congreso de la República. No se aceptarán propuestas que excedan el valor referencial reservado.

1.5 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Recursos Ordinarios

1.6 SISTEMA DE CONTRATACION

El presente proceso se rige por el sistema de suma alzada. de acuerdo con lo establecido en el expediente de contratación respectivo.

1.7 MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Financiamiento a cargo de la Entidad.

1.8 ALCANCES DEL REQUERIMIENTO

El requerimiento está definido en el Capítulo III de las presentes Bases.

1.9 BASE LEGAL

- Artículo 2° de la Ley N° 29294.
- Supletoriamente se aplicarán las reglas del Código Civil y de la Ley N° 27444, en lo que resulte pertinente.

CAPITULO II

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

2.1 CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

- Convocatoria: 10/02/2009
- Presentación de Propuestas : 12/02/2008
 - Hora: 10:00 ACTO PÚBLICO
 - Lugar: sito Jr. Andahuaylas cuadra 3 sin numero, Espalda del Edificio "Palacio Legislativo" SALA BOLOGNESI
- Evaluación de Propuestas.....: 12/02/2009
- Otorgamiento de la Buena Pro : 12/02/2009

Las etapas de Presentación de Propuestas, Evaluación de Propuestas (Técnica y Económica) y de Otorgamiento de la Buena Pro, se realizarán en un mismo día, en acto público con presencia de Notario Público.

2.2 PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas se presentarán en dos sobres cerrados y estarán dirigidas a la Comisión Especial de la **Contratación Directa N° 29-2008-CR**, conforme al siguiente detalle:

Señores
Congreso de la República
Att.: Comisión Especial

Contratación Directa N° 29-2008-CR
Segunda Convocatoria
Objeto del proceso:
Actualización de Licencias Software Lote 1

SOBRE N° 1: PROPUESTA TÉCNICA
NOMBRE / RAZON SOCIAL DEL POSTOR

Señores
Congreso de la República
Att.: Comisión Especial

Contratación Directa N° 29-2008-CR
Segunda Convocatoria
Objeto del proceso:
Actualización de Licencias Software Lote 1

SOBRE N° 02: PROPUESTA ECONÓMICA
NOMBRE / RAZON SOCIAL DEL POSTOR

Todos los documentos que contengan información esencial de las propuestas se presentarán en idioma castellano o, en su defecto, acompañados de traducción oficial, salvo el caso de la información técnica complementaria contenida en folletos, instructivos, catálogos o similares, que podrá ser presentada en el idioma original. El postor será responsable de la exactitud y veracidad de dichos documentos.

Los formatos podrán ser llenados por cualquier medio, incluyendo el manual, debiendo llevar el sello y la rúbrica del postor o su representante legal o mandatario designado para dicho fin.

2.2.1. Contenido de las Propuestas

Se presentarán en un (1) original .

SOBRE N° 1 - PROPUESTA TECNICA:

Documentación de presentación obligatoria:

- a) Copia simple de la Constancia vigente de inscripción en el Registro Nacional de Proveedores: Capítulo de Bienes / Servicios , del CONSUCODE.
- b) Carta de presentación y Declaración Jurada de datos del postor.
Cuando se trate de Consorcio, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los consorciados - **Anexo N° 01**.
- c) Declaración Jurada en la que el postor declare que su oferta cumple los Requerimientos Técnicos Mínimos contenidos en el Capítulo III de las Bases - **Anexo N° 02**.
- d) Declaración Jurada del postor, según modelo de **Anexo N° 03**.
- e) Promesa Formal de Consorcio, de ser el caso, según modelo en **Anexo N° 04**.
- f) Certificado o constancia emitido por el fabricante o subsidiaria en el Perú, que acredite al postor ser representante o distribuidor autorizado en el Perú de las Licencias.
- g) El postor debe dedicarse a este rubro, presentando su RUC (SUNAT)

Las propuestas que no cumplan con entregar alguna documentación de presentación obligatoria, serán descalificadas sin pasar a la etapa de evaluación técnica.

SOBRE N° 2 - PROPUESTA ECONOMICA:

El Sobre N° 2 deberá contener el valor total de la oferta económica, en nuevos soles, incluidos todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, costos laborales, conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro costo que pueda tener incidencia sobre el costo de los bienes a adquirir. El congreso no reconocerá pago adicional de ninguna naturaleza. **Anexo N° 05**.

El monto total de la propuesta económica y los subtotales deberán ser expresados hasta con dos decimales.

2.3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La apertura de sobres y elección del postor ganador se realizará en el mismo Acto Público, de acuerdo a la fecha establecida en el calendario, en presencia del veedor designado por la OCI, un representante del Departamento de Logística, técnico de Compras y un representante del área usuaria.

La evaluación consistirá en dos etapas:

2.3.1 Evaluación Técnica:

Se verificará que la propuesta técnica presentada por el postor, cumpla con los requerimientos técnicos mínimos contenidos en el **Capítulo III** de las presentes Bases, **detallando** las especificaciones técnicas de los Bienes ofertados.

Las propuestas que no cumplan dichos requerimientos técnicos mínimos y no presenten la documentación obligatoria solicitada, no serán admitidas.

2.3.2 Evaluación Económica

Una vez admitida la propuesta técnica, se tomará en cuenta la mejor oferta económica.

2.4 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Se otorgará la Buena Pro, al postor que haya propuesto el menor precio ¹ y su oferta sea válida.

2.5 CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO

La Buena Pro quedará consentida el mismo día de su otorgamiento

2.6 LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

Los Certificados (licencias) deberán ser entregados al Área de Infraestructura Tecnológica de la Oficina de Tecnología de la Información ubicado en el Jr. Carabaya N° 341, Cercado de Lima, en el plazo contenido en su propuesta, el mismo que no podrá exceder 30 días

2.7 FORMA DE PAGO

La forma de pago será a los cinco (5) días de entregados las Licencias, contra la presentación de la factura correspondiente y previa conformidad del Jefe del Área de Infraestructura Tecnológica de la Oficina de Tecnologías de la Información.

A solicitud del proveedor ganador de la buena pro podrá otorgársele adelantos hasta por el cien por ciento (100%) del monto adjudicado, previa presentación de la factura respectiva y de la carta fianza por el íntegro del monto adelantado. La carta fianza deberá ser incondicional, solidaria, irrevocable y de realización automática a sólo requerimiento del Congreso de la República, y deberá ser emitida por una empresa autorizada y sujeta al ámbito de la Superintendencia de Banca y Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones. La fecha de vigencia de la carta fianza no deberá ser inferior al 31 de mayo de 2009.

El Congreso de la República se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier oferta, de anular el proceso y de rechazar todas las ofertas en cualquier momento, antes de la Adjudicación del Contrato u Orden de Compra, sin que le ocasione ninguna responsabilidad frente al (los) Licitante(s) afectado(s) y sin ninguna obligación de suministrar información sobre los motivos de la decisión que se adopte.

2.8 PRESTACIONES ADICIONALES

El Congreso de la República, se reserva el derecho de ampliar la vigencia de contrato, a través de prorrogas o contratos adicionales por el mismo periodo de vigencia, siempre que el contratista preserve las condiciones que dieron lugar a la contratación, previa opinión técnica del usuario y disponibilidad presupuestal.

¹ El valor total de la oferta económica, **en nuevos soles**, deberá incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, costos laborales, conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro costo que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a adquirir.

CAPITULO III

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS

“CONTRATACIÓN DE LICENCIAS DE USO DE SOFTWARE – LOTE 1”

ÍTEM N° 1

ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE SEGURIDAD

Requerimiento:

- Actualización de 1000 licencias de InterScan Messaging Security Suite de TrendMicro
- Actualización de 1000 licencias de InterScan Web Security Suite de TrendMicro
- Actualización de 1000 licencias de Spam Prevention Solution de TrendMicro
- Actualización de 1000 licencias de IP filtering Service de TrendMicro
- Actualización de 60 licencias de Client Server Suite Enterprise – Office Scan de TrendMicro

Antecedentes: El Congreso de la República ya cuenta con licencias de los software InterScan Messaging Security Suite, InterScan Web Security Suite, Spam Prevention Solution, IP filtering Service y Client Server Suite Enterprise – Office Scan de TrendMicro, con este proceso se actualizarán estas licencias y los respectivos contratos de mantenimiento.

Vigencia: La vigencia de la actualización de todas las licencias deberá ser de un año, contados a partir del día útil siguiente de recibida la Orden de Servicio; las fechas de inicio y término de las licencias deberán figurar en los documentos a entregar y, de ser el caso, publicadas en la página web del fabricante.

Tipo: Licencias Corporativas para el sector gobierno.

Instalación: Si durante el período de vigencia de las licencias se realizan actualizaciones a nuevas versiones de los productos, la instalación y configuración de las mismas se realizará en un plazo máximo de 30 días calendarios, contados a partir del día siguiente de la recepción del requerimiento realizado por el Área de Infraestructura Tecnológica del Congreso de la República, mediante el envío de un correo electrónico a la persona de contacto indicada en la Carta Compromiso del Objeto del Proceso.

Mantenimiento: Incluye actualización de los software a nuevas versiones de los productos y adicionalmente en el caso de los antivirus, incluye la actualización a la base de definiciones de virus y spam sin costo alguno durante los periodos de vigencia determinados.

Entregables: Documentos que acrediten la tenencia de las licencias solicitadas y la vigencia. Los contratos de Licencias a ser remitidos deberán ser consignados a: Congreso de la República, Plaza Bolívar s/n - Lima - Perú. El plazo máximo de entrega de tales documentos será de 10 días hábiles, contados a partir del día útil siguiente de notificada la respectiva orden de servicio.

Soporte técnico: La actualización de las licencias incluye el servicio de soporte técnico 24 x 7. La asistencia técnica deberá darse en las instalaciones del Congreso de la República a solo requerimiento telefónico del Área de Infraestructura Tecnológica, sólo en los casos de problemas de funcionamiento y mantenimiento del software.

Técnico certificado: El postor debe contar con al menos un (01) técnico certificado en el producto propuesto, técnico que brindará el servicio de soporte. Los datos del técnico y de la institución que lo certifica se deberán detallar en la Carta Compromiso del Objeto del Proceso.

EL PROVEEDOR ACREDITARÁ SER REPRESENTANTE DE LA LICENCIA QUE OFERTA.

EMPRESA ESPECIALIZADA EN LA ACTUALIZACION DE SOFTWARE, presentará una o más facturas, Ordenes, Contratos y /o documentos que certifique su especialidad en el rubro, en el periodo de 2006 a la fecha.

ANEXO N.º 01

CARTA DE PRESENTACIÓN Y DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR

El que se suscribe, (o representante Legal de), identificado con DNI N° R.U.C. N°, con poder inscrito en la localidad de en la Ficha N° Asiento N°, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información de mi representada se sujeta a la verdad:

Nombre o Razón Social					
Domicilio Legal					
RUC		Teléfono		Fax	

Autorización Municipal

Municipalidad	Nº de Licencia de Funcionamiento	Fecha

Participa en Consorcio

SI	NO	Nombre de las Empresas que participan en Consorcio		
		Empresa N° 1	Empresa N° 2	Empresa N° 3

Lima,.....

.....
 Firma y sello del Representante Legal
 Nombre / Razón social del postor

(*) Cuando se trate de Consorcio, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los consorciados.

ANEXO N.º 02

**DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS
DEL BIEN CONVOCADO**

Señores

COMISIÓN ESPECIAL

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 029-2008-CR

Presente.-

De nuestra consideración:

En calidad de postor, luego de haber examinado los documentos del proceso de la referencia proporcionados por el Congreso de la República y conocer todas las condiciones existentes, el suscrito ofrece para, de conformidad con dichos documentos y de acuerdo con los Requerimientos Técnicos Mínimos y demás condiciones que se indican en el Capítulo III de las Bases.

DESCRIBIR EL PRODUCTO OFERTADO CON MARCA, MODELO, ETC., SEGÚN CORRESPONDA.

En ese sentido, me comprometo a entregar el bien con las características, en la forma y plazo especificados en las Bases.

Lima,.....

.....
Firma, Nombre / Razón social del postor

ANEXO N.º 03

DECLARACIÓN JURADA

Señores
COMISIÓN ESPECIAL
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 029-2008-CR
Presente.-

De nuestra consideración:

El que suscribe (o representante legal de), identificado con DNI N°, con RUC N°, domiciliado en, que se presenta como postor de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 029-2008-CR, para la Actualización de Licencias Software Lote 1.**

- 1.- No tener impedimento para participar en el proceso de selección ni para contratar con el Estado, conforme al Art. 9º TUO de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.
- 2.- Conozco, acepto y me someto a las Bases, condiciones y procedimientos del proceso de selección.
- 3.- Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos del presente proceso de selección.
- 4.- Me comprometo a mantener la oferta durante el proceso de selección y a suscribir el contrato, en caso que resulte favorecido con la Buena Pro.
- 5.- Conozco las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Lima,.....

.....
Firma, Nombre / Razón social del postor

ANEXO N.º 04

PROMESA FORMAL DE CONSORCIO
(Sólo para el caso en que un consorcio se presente como postor)

Señores
COMISIÓN ESPECIAL
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 029-2008-CR
Presente.-

De nuestra consideración,

Los suscritos declaramos expresamente que hemos convenido en forma irrevocable durante el lapso que dure el proceso de selección, para presentar una propuesta conjunta en la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 029-2008-CR**, responsabilizándonos solidariamente por todas las acciones y omisiones que provengan del citado proceso.

Asimismo, en caso de obtener la buena pro, nos comprometemos a formalizar el contrato de consorcio, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

Designamos al Sr., identificado con D.N.I. N°..... como representante legal común del Consorcio, para efectos de participar en todas las etapas del proceso de selección y formalizar la contratación correspondiente. Adicionalmente, fijamos nuestro domicilio legal común en.....

OBLIGACIONES DE: % Participación
▪
▪

OBLIGACIONES DE: % Participación
▪
▪

Lima,

.....
Nombre, firma, sello y DNI del
Representante Legal empresa 1

.....
Nombre, firma, sello y DNI del
Representante Legal empresa 2

ANEXO N.º 05

**CARTA DE PROPUESTA ECONOMICA
(MODELO)**

Señores
**COMISIÓN ESPECIAL
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 029-2008-CR**
Presente.-

De nuestra consideración,

A continuación, hacemos de conocimiento que nuestra propuesta económica es la siguiente:

ÍTEM Nº	CANTIDAD	CONCEPTO	VALOR TOTAL OFERTADO
1			

El valor ofertado incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, costos laborales, conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro costo que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a adquirir.

Lima,.....

.....
Firma, Nombre / Razón social del postor